

Guayaquil, 01 de Marzo del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DREISA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En ejercicio de mis funciones y atribuciones que como comisario de la compañía DREISA S.A. ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2004, las mismas que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías el cual se expresa a continuación:

1.- En mi opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias del caso, así como, las disposiciones emanada de la Junta General de Accionistas.

2.- Existe la correspondencias entre los libros contables, todos los cuales se llevan y se conservan de conformidad con las normas legales del caso.

3.- Los procedimientos y políticas son razonablemente aplicados.

4.- Las cifras contenidas en el balance general, y en el estado de perdidas y ganancias por el año 2004, ha pesar de no haber tenido actividad económica alguna, están correspondidas en los registros de los libros de contabilidad, los cuales así como guardan correspondencia entre las cifras de los activos y pasivos, que en mi opinión son confiables. También responden a la elaboración de las mismas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente,


Ec. JAVIER MARINEZ R.
COMISARIO

